

## SOLICITUD DE HOLOGRAMAS

Fecha:

### DATOS DE AGENTE ADUANAL

Nombres:   
Apellido Paterno:   
Apellido Materno:   
Teléfono:  e-mail:   
Patente:

### ORDEN DE COMPRA

Cantidad de Hologramas Requeridos

Número:  Letra:   
**Nota: El pedido mínimo es de 20 hologramas.**

Cantidad de Lectores / Grabadores Requeridos

Número:  Letra:   
**Nota: La compra del lector / grabador incluye el software requerido para su operación.**

### DATOS PARA ENTREGA

El embarque deberá entregarse al Agente Aduanal o a las siguientes personas autorizadas

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

Horario de entrega:  A  AM ó  A  PM.

**Nota: Solo entregas en días hábiles.**

Domicilio de entrega

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

## DATOS PARA FACTURACIÓN

Nombre o Razón Social

  

RFC:

Domicilio

  
  

### Condiciones:

1. El pedido será enviado al día siguiente hábil a aquél en que se confirme que el depósito correspondiente ha quedado en firme.
2. Los hologramas serán entregados por mensajería especial
3. La factura será enviada junto con el pedido.
4. La mercancía está garantizada que está libre de defectos por un año a partir de su fecha de entrega.
5. El software para el grabado y/o lectura de los hologramas debe ser instalado en equipos que cuenten con las últimas actualizaciones de Windows® así como la actualización de Microsoft.NET Framework® v. 2.0 (freeware), con mínimo un procesador Pentium 4 a 2.6 GHz y 256 Mb de memoria RAM así como un disco de por lo menos 80 GB. Cada PC deberá tener un puerto paralelo, un puerto serial una conexión USB y un puerto de comunicaciones T 10/100 o mayor.
6. Los lectores / grabadores no van personalizados por agente aduanal a raíz de que no es requisito de la autoridad.
7. Hologramas dañados deben ser devueltos a la CLAA para que pueda realizar el informe correspondiente.
8. Para los hologramas extraviados o robados se debe levantar acta ante el ministerio público y enviar copia certificada a la CLAA en la cual se deben especificar los números correspondientes.
9. A esta solicitud se debe anexar copia de identificación oficial (IFE, pasaporte o gafete expedido por la Administración General de Aduanas vigente)
10. El pago podrá realizarlo en las siguientes cuentas a nombre de la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.:

|          |                   |                          |
|----------|-------------------|--------------------------|
| BANCOMER | Cuenta 0157702159 | CLABE 012180001577021597 |
| BANAMEX  | Cuenta 4749 74232 | CLABE 002180474900742323 |
| HSBC     | Cuenta 4033874306 | CLABE 021180040338743066 |
| BANORTE  | Cuenta 0554114552 | CLABE 072180005541145526 |

***Firma del Agente Aduanal.***

-----